

6. BECAS PARA ESTUDIANTES

En orden a la idea de inclusión y contención que define esta Misión, las becas para estudiantes son un aporte altamente valioso. Hay disponibles para nuestros estudiantes diversos programas, algunos dependientes de la UNC y otros del gobierno Nacional, dentro de estos últimos se encuentra el *Programa Nacional de Becas Universitarias*.

Respecto de las becas que dependen de la UNC existen las becas de ingresantes y los Programas de becas de fondo único, becas para estudiantes con hijos, becas de guardería, de finalización de carreras y comedor universitario. Además, existe un programa de ayudas únicas, que son subsidios que se solicitan por un sólo pago en situaciones excepcionales.

❖ Programa Nacional de Becas Universitarias

El mismo se dirige a:

- Estudiantes universitarios que se encuentren inscriptos en una carrera de grado de una Universidad Nacional o Instituto Universitario, que no estén cursando el último año de la carrera, que no adeuden sólo exámenes finales o tesis, y que no tengan un título previo de grado.
- Estudiantes de nivel medio o polimodal inscriptos para ingresar a la Universidad.

Sus Objetivos son:

- Promover la igualdad de oportunidades y propiciar la calidad educativa en el ámbito de la educación superior, a través de la implementación de un sistema de becas que facilite el acceso y/o permanencia de alumnos de escasos recursos económicos y buen desempeño académico en los estudios de grado.
- Favorecer el acceso y/o permanencia en la universidad de grupos de estudiantes con particulares condiciones de vulnerabilidad (indígenas, discapacitados, mayores de 30 años).
- Contribuir al desarrollo del país, promoviendo la formación de recursos humanos en carreras que resultan prioritarias para una estrategia de crecimiento económico.

Sus Beneficios son:

- Beca de \$ 2.500 anuales, en 10 pagos mensuales.
- Renovación del beneficio: la beca se podrá renovar cada año, siempre y cuando se cumplan los requisitos postulados por el Programa.

❖ Becas de la Universidad Nacional de Córdoba

- **Becas de Fondo Único.** Destinadas a alumnos de 1° año que hayan aprobado el ciclo de nivelación, y a alumnos de 2° año en adelante, con un promedio general igual o superior a la media de su carrera. Dura ocho meses, con montos de beneficio según la situación de cada aspirante. Quienes la soliciten por primera vez no deben tener atraso superior a dos años en la carrera y deben haber regularizado el 60 por ciento de las materias correspondientes al año anterior. (OHCS N° 8/02)
- **Programa de Excelencia Académica.** Para estudiantes de los últimos dos años de la carrera con un promedio de ocho puntos o más, con un atraso no superior a un año de carrera. Se extiende por 8 meses, de mayo a diciembre.
- **Programa Madres Solas.** Para madres estudiantes que estén solas con hijos menores de cinco años a su cargo. Cubre gastos de transporte, guardería y/o almuerzo para madre e hijo. Se extiende de abril a diciembre.
- **Programa de Guarderías.** Para estudiantes con hijos menores de cinco años que no pueden conjugar las exigencias académicas con el cuidado permanente del niño. El promedio general, con aplazos incluidos, debe ser como mínimo de cuatro puntos.
- **Comedor Universitario.** Contempla el almuerzo diario, de lunes a viernes durante el año lectivo. El promedio general de la carrera, incluyendo aplazos, debe superar los 4 puntos.

- **Becas para Ingresantes.** Para presentarse, es necesario estar cursando el último año de la escuela secundaria, atravesar una situación socioeconómica que dificulte el acceso a los estudios superiores y no recibir otra ayuda con la misma finalidad. Esta línea de becas, que se implementó en la UNC a partir de 2008, consiste en una ayuda económica de 700 pesos mensuales que los beneficiarios recibirán desde febrero a diciembre de 2010, siempre que se mantengan como alumnos regulares.

En el siguiente cuadro se detallan la cantidad de becas obtenidas por estudiantes de nuestra Facultad durante los años 2010 y 2011 en los distintos programas.

Tipo de Beca	2010	2011
Fondo Único	56	62
Estudiantes con hijos	9	4
Guardería	1	0
Terminación de carrera	0	0
Comedor universitario	31	31
Ingresantes	12	10
PNBU	47	s/d

El promedio de montos de becas de fondo único, estudiantes con hijos, guardería y finalización de carreras para el año 2010 ha sido de \$355,68; siendo el máximo obtenido de \$400 y el mínimo de \$255. Para el año 2011, el promedio de monto de beca es de \$337,12, con una beca máxima de \$450 y una mínima de \$300.

❖ Impacto de los Programas de Becas Vigentes

Dentro de las becas que otorga la UNC, el programa de becas para ingresantes tiene un impacto muy bajo. Esto se desprende del seguimiento a través del PROFIP – Alumnos Tutores, que indica que de los becarios 2010 y 2011, sólo uno continúa con sus estudios en la Facultad.

Los programas de Fondo único, estudiantes con hijo y comedor universitario tienen un impacto mayor. Del seguimiento a partir del mismo dispositivo se desprende que, a pesar de que los montos son reducidos, son una ayuda significativa para los estudiantes. Del programa PNBU, lamentablemente no tenemos una información de seguimiento de los becarios, por lo que no podría estimarse su impacto.

Programa de Asistencia Social Solidaria (PASoS) y Salud Estudiantil: desde la SAE se brinda información y fomenta el ingreso de estudiantes al Programa de Asistencia Social Solidaria (PASoS), que consiste en una cobertura para atención primaria de la salud en los hospitales dependientes de la UNC y de las dependencias de la Dirección de Salud de UNC. El mismo está orientado a estudiantes que no pueden costear algún sistema de cobertura de salud y presenta como requisitos, ser alumno regular de UNC y no poseer obra social.

Los estudiantes de nuestra Facultad que se han afiliado a PASoS son:

- En el año 2009: 223 estudiantes;
- En el año 2010: 244 estudiantes;
- En el año 2011, hasta el 12/11: 250 estudiantes.

Además, se realiza el Examen Preventivo de Salud a través de la Dirección de Salud de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNC. A través de esta unidad académica, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad coordina la difusión de las becas y asesoramiento, en tanto que el Despacho de Alumnos coordina la entrega de turnos a los solicitantes.

❖ Boleto Estudiantil

A partir de diversas gestiones realizadas en la UNC se logró que desde el año 2010 los estudiantes de esta Casa tengan acceso a una tarifa diferenciada en el transporte urbano de pasajeros. La SAE cumple el rol de firmar y sellar los certificados de alumnos para que estos puedan obtener este beneficio.

Debido a que este beneficio se aplica a todo estudiante de la UNC sin distinción de situación económica, residencia, etc., sólo se controla que quien solicita el certificado de alumno regular para presentar a las empresas de transporte sea alumno regular de esta Casa. Si bien no se ha llevado un control numérico de los solicitantes, se puede decir que es un sistema ampliamente utilizado por nuestros estudiantes.

• LA MISIÓN INSTITUCIONAL EN INVESTIGACIÓN

Las políticas de investigación científica y desarrollo tecnológico de la Facultad de Psicología de tienen origen en los valores que asume la institución y en los enunciados en su Misión en Investigación.

La Misión Institucional en Investigación de esta Facultad se orienta a la producción de conocimiento científico-tecnológico, a la formación de recursos humanos en investigación y a la difusión del conocimiento, posibilitando procesos de innovación que contribuyan al desarrollo económico, social y cultural del país y al progreso de la disciplina de estudio.

Un rasgo destacado de la disciplina Psicología es la Pluralidad de áreas y de corrientes, por eso, un lugar importante en la misión de la Unidad Académica en Investigación se alinea tanto con la gran variedad de temática de los proyectos de investigación como de las áreas de formación de los doctores del cuerpo docente. Hay 40 doctores, los cuales como investigadores formados participan en los proyectos de investigación radicados en la Facultad y muchos de ellos dirigen tesis de doctorado, maestrías y trabajos finales de grado, cubriendo una vasta cantidad de diversas áreas temáticas. El listado de los mismos se encuentra en el punto 1.10.

Las Secretarías de Ciencia y Técnica, de Posgrado, Coordinación de Relaciones Internacionales, Secretaría Académica y Prosecretaría de Comunicación Institucional trabajan conjuntamente en esta misión institucional promoviendo y alentando la realización de la investigación, respondiendo a las necesidades del país y de la región como una organización abierta que transfiera y relacione a la comunidad científica y tecnológica con la sociedad a través de la difusión del conocimiento producido.

La Misión de la Facultad en investigación consiste en:

- Coordinar y vincular planes y proyectos de investigación con otras unidades académicas de la UNC y de otras universidades y demás organismos relacionados con la Ciencia y la Tecnología.
- Promover procesos de innovación y de aplicación del conocimiento para mejorar los indicadores de bienestar general, en especial relación con los indicadores de salud mental.
- Articular las actividades de investigación y desarrollo tecnológico con la formación de recursos humanos, tanto en el grado como en el postgrado.
- Optimizar los recursos físicos y el apoyo a los grupos de investigación.
- Vincular la investigación con la docencia a través de la formación de recursos humanos y la transferencia de conocimientos tanto al interior de la propia unidad académica así como hacia la comunidad.
- Promover el desarrollo de proyectos de investigación en Redes, integradas por distintas unidades académicas de la UNC o de otras universidades y demás organismos relacionados con la Ciencia y la Técnica.
- Promover una cultura académica que reoriente a la comunidad universitaria hacia los nuevos modos de funcionamiento de la cooperación internacional.

- Acrecentar el intercambio y la movilidad estudiantil, de grado y posgrado, a través de becas y programas especiales.
- Estimular la participación de los profesores en programas y redes académicas internacionales de docencia e investigación.
- Promover convenios interinstitucionales en áreas estratégicas para el desarrollo de nuevos programas que articulen a la universidad con el desarrollo local y nacional.
- Fortalecer los vínculos académicos con las redes regionales de educación superior para la integración latinoamericana.

La Secretaría de Ciencia y Técnica (SECyT) de la Facultad de Psicología tiene como prioridad lograr el desarrollo de investigaciones en un amplio espectro temático, señalando y orientando a los investigadores sobre las áreas de vacancia en las especificidades de la carrera e informando permanentemente sobre oportunidades de financiamiento para la realización de sus investigaciones.

Asimismo, se promueve la conformación de equipos interdisciplinarios de investigadores con distintos niveles de formación así como la integración temprana de los estudiantes (Programa de Prácticas de Investigación) y jóvenes graduados.

En coherencia con la función de socialización, que implica brindar los elementos que le permitan socializarse en las prácticas de esta comunidad para que todos los actores puedan participar en la construcción del conocimiento, uno de los objetivos principales de la Secretaría de Ciencia y Técnica es la de articular las actividades de investigación y desarrollo tecnológico con la formación de recursos humanos tanto en el grado como en el postgrado, y vincular la investigación con la docencia a través de la formación de recursos humanos (mediante vías formales como las "Tesis" y las "Prácticas de Investigación" incorporando a los alumnos en los proyectos de investigación y la transferencia de conocimientos, tanto al interior de la propia unidad académica como hacia la comunidad) propendiendo a la formación y capacitación de investigadores

En los últimos años se ha conseguido un mayor número de becas para nuestros doctorandos. Se estimula a los investigadores consolidados a que formen doctorandos y que esa política vaya de la mano con la gestión de becas ante los organismos correspondientes (SECyT-UNC, FONCyT, CONICET, otros).

La SECyT de la Facultad de Psicología desarrolla su misión institucional en investigación conjuntamente con los Programas Vigentes del ME (Ministerio de Educación de la Nación) y CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), como órganos rectores de la política de investigación nacional.

La existencia del Programa de Incentivos para los Docentes Investigadores (Decreto N° 2427/93 del Ministerio de Educación de la Nación) aporta una cuota importante de apoyo a la investigación. Las estadísticas demuestran que en los últimos años la cantidad de docentes incentivados y categorizados, aumentó notablemente, así como la cantidad de subsidios a proyectos de investigación de la SECyT-UNC.

La Misión de la U.A. en investigación y difusión se visualiza en los dos grandes eventos de difusión del conocimiento que la institución ha organizado: el Congreso de Psicología "Ciencia y Profesión", del cual ya se han realizado las ediciones I, II y III, y el V Simposio Internacional sobre Representación en Ciencia y Arte. S I R C A – 11, Simposio Internacional sobre la Representación en la Ciencia y el Arte, 2011, quinta edición. Los mismos son detallados en el punto 1.11.

I. CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (CIFPsi)

Según lo indicado en el Proyecto de Facultad se mantuvo bajo convenio la relación con el CIFYH (Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades), dada la necesidad de los docentes de inscribir los proyectos de investigación en el Centro de

Investigaciones y referirlo como lugar de trabajo para las solicitudes de becas y subsidios. Este convenio duraría, según el mencionado Proyecto, hasta la consolidación de la nueva Facultad.

En el año 2008, debido al importante crecimiento de la investigación, la SECyT promovió la creación del Centro de Investigaciones de la Facultad de Psicología, CIPPsi, como espacio para concentrar a los grupos de investigación de la Facultad que cuentan con subsidio y/o aval de la SECyT-UNC. Para ello se creó un reglamento y se obtuvo la aprobación del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología (Res. HCD N° 105/08).

La consolidación de este espacio, tanto en lo referido a su reglamentación como a la infraestructura necesaria para el desarrollo de los diversos trabajos de investigación, permite avanzar en la conformación de un centro en red junto a otras unidades académicas de reconocido prestigio, y posicionar mejor a los equipos de investigación de la Facultad para la obtención de subsidios, apoyos económicos y becas de investigación.

Por otro lado, contar con el CIPPsi permitiría un diálogo más directo con otras organizaciones (tales como la AUAPsi) o dependencias del Estado (por ejemplo la SACyT del Ministerio de Salud de la Nación) en orden a la realización de investigaciones especiales y/o la presentación a subsidios de investigación que tradicionalmente han sido dominados por otras disciplinas.

El CIPPsi estará dirigido por quien cumpla funciones al frente de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Psicología.

El CIPPsi cuenta con 14 Laboratorios Áreas y/o Unidades, todos sus coordinadores son docentes de la casa y pertenecen a áreas correspondientes a asignaturas de la Licenciatura en Psicología, por lo que todas las investigaciones realizadas en esos Laboratorios Áreas y/o Unidades son pertinentes con la carrera que se presenta a acreditación. Los mismos son listados en el punto 1. 11. Este entramado de laboratorios, orientados hacia la investigación empírica y con herramientas e instrumentos propios de la psicología evidencia el alcance de los propósitos de la misión institucional en investigación.

2. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Hay 58 proyectos (categorizados como "A", grupos consolidados, y como "B", grupos de formación reciente) financiados por la SECyT-UNC.

Muchos docentes se han presentado a convocatorias de otros organismos científicos reconocidos como MINCyT y FONCyT, y han obtenido subsidios. Una importante cantidad de docentes participan de proyectos de investigación como Directores, Co-directores o integrantes, evidenciando la correspondencia entre investigaciones y contenidos de la carrera. Muchos de estos grupos incluyen alumnos que desarrollan sus tesinas de grado, tesis de posgrado y proyectos en diferentes asignaturas relativos a las temáticas de estos grupos. Lo mismo respecto a los egresados incluidos en estos proyectos, muchos de los cuales están realizando su Maestría o Doctorado.

Los informes finales aprobados de proyectos de grupos que tienen ya una trayectoria reconocida evidencian la buena calidad de sus resultados. En el punto 1. 10 se listan todos los proyectos de investigación subsidiados por SECyT-UNC y los que han obtenido subsidios de otras fuentes.

• LA MISIÓN INSTITUCIONAL EN EXTENSION

En la Conferencia Mundial de Educación Superior del año 2009, las Universidades Latinoamericanas y del Caribe mostraron su visión y su decisión de comprometerse por un modelo de Universidad; también se evidenció que éste no es el modelo predominante entre quienes toman grandes decisiones y manejan grandes recursos a nivel mundial.

La Universidad pública debe asumir compromisos y profundizar la contribución al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas. La Extensión Universitaria es la

“vía regia” de la vinculación de la Universidad pública hacia la comunidad. Vinculación que surge con más firmeza en contextos de crisis social y económica, pero que a su vez remite a toda una redefinición ética del papel de la Universidad con relación a la sociedad en su conjunto. El vínculo entre Universidad – Comunidad es el resultado de la participación de docentes, estudiantes, graduados y no docentes universitarios. Estas actividades crean y mantienen un vínculo activo con la comunidad. Los participantes extra-universitarios, participan, demandan y proponen e interaccionan para la construcción de nuevas posibilidades de pensar colectivamente.

Así, la misión institucional en extensión de la carrera de Licenciatura en Psicología consiste en tratar de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad y la capacitación cultural y técnica de las personas. Las líneas de acción de esta política de extensión, que inciden directa o indirectamente en la formación del estudiante y del docente, se han concebido desde los siguientes conceptos de extensión:

- a) *Desde los estatutos universitarios.* Se ha recuperado la concepción gestada acerca de la extensión en la Reforma presente en los Estatutos, para luego ponerla en tensión con las necesidades de la comunidad actual a fin de: “Promover la actuación del universitario en el seno del pueblo al que pertenece. Destacando su sensibilidad para los problemas de su época y las soluciones de los mismos”.
- b) *La extensión como acción de frontera entre la Universidad y la comunidad.* Desde esta premisa se desarrollan políticas que abren las puertas de la universidad a la comunidad en la que está inserta mediante propuestas de vinculación con la misma, que recuperan las necesidades sociales a través de la capacitación, asistencia y asesoramiento, construyendo un diálogo con la sociedad que permita comprender sus requerimientos, acercando el capital y conocimiento que se produce en la universidad a la sociedad cordobesa y repensando los nuevos problemas a partir de este encuentro.
- c) *La consideración como inadecuada de la concepción tradicional que identifica extensión con mera transferencia* (ya que esta refiere movimientos en un solo sentido: de la Universidad a la comunidad). Las acciones que la Secretaría de Extensión ha llevado a cabo han permitido que se avance sobre la idea de diálogo entre la Universidad y la sociedad, de manera tal que asegure el encuentro entre saberes científicos y populares, previendo el retorno de la experiencia a proyectos de investigación, producción científica o docencia. En este sentido, los foros y los servicios configuran un espacio ideal de encuentro y de frontera entre el saber popular y el universitario.
- d) *La dialéctica entre las acciones de docencia, investigación y extensión.* Los actores universitarios (docentes, estudiantes y graduados) y extra-universitarios han avanzado en la ejecución de programas que incluyan a todos los actores, de modo tal que permitan un retorno de la experiencia de intercambio de la extensión a la docencia de grado, postgrado y de investigación.
- e) *La necesidad de una jerarquización de las actividades de extensión.* Se ha acompañar desde la gestión y el HCD de la Facultad de Psicología, la propuesta presentada ante el CIN por la jerarquización de la actividad extensionista, lo que implica acciones concretas tales como: diseñar instrumentos para evaluar la actividad de extensión, incluir su evaluación en los concursos de selección de antecedentes y oposición, elaborar un documento para acompañar el pedido presupuestario para programas dirigidos a los sectores más vulnerables fuera del programa de Becas SEU, y prever a nivel interno un sistema de planificación presupuestaria para actividades que requieran financiamiento.
- f) *La categoría “servicios”.* Se ha trabajado en una transformación de la nominación por otra más representativa y en la mejora de los procedimientos administrativos y operativos para su realización.

La Facultad de Psicología de la UNC impulsa una política destinada a potenciar el vínculo con la sociedad, proponiendo un posicionamiento en el reconocimiento y

valorización tanto de la igualdad como de la diferencia de los saberes científico-humanístico y popular-social. La Educación Superior es un bien público social, un derecho humano universal y un deber del Estado. Esta es la idea principal que debe guiar el accionar estratégico de cada uno de los integrantes de la Universidad.

Abordar las iniciativas y demandas que recibe la Universidad pública desde diversos ámbitos requiere la capacidad de escuchar, analizar y brindar respuestas acordes al perfil universitario. El diálogo entre actores extra-universitarios -del ámbito público estatal, público social y privado- y universitarios es mutuamente enriquecedor, ya que los primeros requieren aportes para la resolución de problemas específicos y la Universidad necesita insumos para actualizar, repensar y redefinir los perfiles profesionales y áreas temáticas prioritarias sobre las cuales producir conocimiento.

Una visión integral de las necesidades, los recursos económicos y humanos ayudará a que el concepto de “demanda social” sea el que dirima este intercambio e interacción entre la Facultad y la sociedad.

En este contexto, la Facultad de Psicología impulsa un conjunto de acciones y de proyectos articulados a través de los cuales adquiere concreción la política de Extensión, la cual se define por:

- Promover la defensa de la Universidad pública y gratuita.
- Promover la democratización de la ciencia.
- Contribuir a la articulación entre diferentes docentes/egresados/estudiantes y la comunidad en general.
- Favorecer la visibilidad de las acciones extensionistas de la Facultad de Psicología.

Esa Misión genera acciones que deberán:

- Propulsar el conjunto de acciones extensionistas a través de una gestión ordenada.
- Promover el “aprendizaje en servicios” en actividades de extensión a estudiantes de la carrera.
- Promover la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria en calidad de participantes de programas extensionistas.
- Promover una mayor vinculación de las acciones extensionistas con las necesidades de la sociedad.
- Realizar convenios que permitan el desarrollo de programas de atención a demandas realizadas a los servicios.
- Articular las producciones de investigación y docencia con las acciones de vinculación con la comunidad.

En base a esta Misión, la Secretaría de Extensión gestiona distintas actividades, tales como: Servicios abiertos a la comunidad, Pasantías rentadas, Becas de extensión, Conferencias, Talleres, Jornadas, encuentros, ciclos, Foros, Cursos de extensión, Convenios

- Programas y Proyectos relacionados con la Misión Institucional en Extensión

❖ Servicios

El Programa de Servicios a la Comunidad de la Facultad de Psicología se propone brindar, a través de su personal docente, asesoramientos, asistencia técnica, tareas de desarrollo y transferencia de conocimientos y tecnología, consultas psicológicas, diagnósticos a personas e instituciones, que favorezcan el acceso de estas actividades a individuos, organizaciones, y distintos sectores de la sociedad.

Este Programa tiene como objetivos el diagnóstico, pronóstico, prevención, asistencia, orientación, asesoramiento, derivación, capacitación, investigación y promoción, en los niveles individual, grupal, institucional y comunitario, públicos y privados (en todas las áreas que la Ley de Ejercicio Profesional habilita y en todas las corrientes teóricas reconocidas científicamente). Las funciones que este programa tiene son la organización de todas las actividades que contribuyan al logro de sus objetivos, de acuerdo con su reglamento.

En el primer tramo del Programa se crean los programas de servicios a la comunidad (Resol. HCD N° 374/2005, reglamentándose por la Resol. HCD N° 55/2006)). Los servicios internos están dirigidos a la comunidad de la Facultad, especialmente a estudiantes: orientación a los ingresantes, orientación psicoeducativa a quienes presentan problemas para avanzar en la carrera y orientación / re orientación vocacional y ocupacional. Poco tiempo después, los dos últimos amplían la cobertura a todos los estudiantes de la Universidad que necesiten asesoramiento.

Una acción extensionista incluye la presencia de un actor social (grupo, institución, organización, etc.) problematizado y la existencia de un compromiso explícito de la Universidad, lo cual implica asumir acciones adecuadamente planificadas, con responsabilidad social y compromiso ético, promover el uso y desarrollo de capacidades en forma creativa, posibilitando la construcción de nuevos conocimientos, aportando a la resolución, aunque sea parcial, de un problema real, no confundiendo con asistencialismo ni duplicando acciones que le correspondan al Estado. La tarea extensionista propicia relaciones de solidaridad y cooperación entre las instituciones basada en la participación horizontal. Este modelo de comunicación recíproca favorece la retroalimentación y permite la confrontación de opiniones, la aceptación de conflictos, el sostenimiento de una mirada crítica para después volver a analizar la producción construida. Esto constituye un aprendizaje creativo pues posibilita disentir, re descubrir y re formular lo planteado por cada uno de los actores participantes.

La Secretaría de Extensión coordina el funcionamiento de los servicios y se encarga de los aspectos referidos a la provisión de los recursos materiales y de la organización de la atención al público.

La gestión de estos servicios corresponde a equipos de docentes que pertenecen a distintas cátedras y/o con programas de investigación, pudiendo incluir a otros actores como ayudantes alumnos o adscriptos en sus proyectos.

Otro aspecto a rescatar es el abordaje interdisciplinario.

A continuación se presenta un detalle de los Servicios de la Secretaría:

➤ **Servicios a la Comunidad Internos**

- PROFIP, Programa de Fortalecimiento al Ingreso y Permanencia de los Estudiantes de Psicología.
- Servicio de Orientación Psicoeducativa
- Servicio de Orientación Vocacional y Ocupacional
- Servicio de Alumnos Tutores

➤ **Servicios Externos Abiertos a la Comunidad**

- *Ser adolescente y 'formarse' en la comunidad escolar.* Responsable: Prof. Sonia Aree. Resol. HCD N° 491/2006.
- *Servicio de Orientación Vocacional y ocupacional.* Coordinación: Lic. Josefina Pássera, Co-coordinación: Lic. Valentín Peralta. Resol. HCD N° 240/2007.
- *Proyecto de asistencia a la comunidad educativa.* Responsable: Prof. Horacio Maldonado Resol. HCD N° 479/2006.
- *Servicio de Asesoramiento, Asistencia técnica y Comportamiento del consumidor.* Responsable: Prof. Patricia Altamirano. Resol. HCD N° 263/2007.
- *Servicio de Promoción y Protección de la Salud en el Adolescente.* Responsable: Prof. Griselda Cardozo. Resol. HCD N° 166/2007.
- PROCONVI. *Programa de Promoción de la Convivencia en Instituciones Educativas.* Responsable: Prof. Horacio Paulin. Resol. HCD N° 484/2006.
- Proyecto de Extensión y Servicios "Programa de asistencia técnica y transferencia en calidad de empleo y desarrollo ocupacional." Responsable: Prof. Andrea Pujol. Resol. HCD N° 388/2008.

- *Proyecto de Extensión y Servicios "Formación de Recursos Humanos para trabajar con ancianos"*. Responsable: Prof. María Cornacchione. Resol. Decanal N° 472/2009.
- *Proyecto de Extensión y Servicios "Intervención en Problemáticas Psicosociales en los niveles grupal, institucional y/o población"*. Responsable: Prof. Miguel Escalante. Resol. HCD N° 305/2006
- *Proyecto de Extensión y Servicios "Servicio de Neuropsicología"*. Responsable: Prof. Daniel Mias. Resol. HCD N° 250/2008.
- *Servicio de Prestaciones de Psicología Organizacional: diagnóstico, intervención y asesoramiento*. Coordinador responsable del servicio: Lic. Mónica Pan. Resol. HCD N° 451/2006.
- *Proyecto de extensión y Servicios "Proyecto de apoyo a Programas de Promoción y Prevención de la Salud, en desarrollo en los ámbitos nacionales, provinciales y municipales"*. Coordinador: Angélica Dávila, co-coordinador: Griselda Sananez. Resol. Decanal N° 422/2010.
- *Servicio de Psicopatología e investigación*. Coordinador: Mirta Paulovski. Resol. Decanal N° 117/2009
- *Servicio de Asistencia Psicológica*. Coordinador: Mónica Soave. Resol. Decanal N° 118/2009

➤ **Servicios Convenidos con DASPU**

- *Servicio de orientación y reorientación vocacional y laboral*. Resol HCD N° 240/2007 DASPU
- *Servicio de asistencia a la Comunidad Educativa: Problemas de aprendizajes para niños y adolescentes*. Resol. HCD N° 479/2006 DASPU
- *Asistencia a estudiantes universitarios que manifiesten problemas para aprender y/o avanzar en las distintas carreras que se brindan en la UNC*. Resol. HCD. N° 480/2006. DASPU
- *Servicio de asistencia psicológica*. Resol. Decanal N° 117/2009 DASPU
- *Asistencia clínica a la comunidad*. Resol. Decanal N° 118/2009 DASPU

Los Servicios están conformados por un coordinador responsable que tiene como función garantizar la calidad académica y profesional del Servicio y su puesta en acción, supervisar y organizar a los miembros de su equipo y es el máximo responsable de las actividades que se realicen en el marco del servicio.

La puesta en práctica del Programa de Servicios a la comunidad ha permitido extender la Universidad a la sociedad con su producción científica, a la vez que profundiza las relaciones con las organizaciones y genera un espacio institucional en el que se articulan las funciones de investigación y de extensión para que las producciones e informes que realicen los equipos docentes involucrados favorezcan el desarrollo de conocimientos y procedimientos metodológicos y técnicos en las problemáticas psicológicas del contexto social de la población local y regional. A su vez, este Programa contribuye a fomentar la formación de recursos humanos de calidad a través de la inclusión de adscriptos y de ayudantes alumnos.

❖ **Pasantías Rentadas**

La Facultad de Psicología cuenta con el sistema de Pasantías Rentadas y becas de carácter extensionista para alumnos de grado. El caudal de pasantes reconoce un cambio brusco a partir de la sanción de la nueva Ley de Pasantías Educativas N° 26427, que a fines del año 2008 reformuló íntegramente el Sistema de Pasantías implementado por la anterior Ley N° 25165, imponiendo un sistema de seguimiento y una serie de condiciones económicas que hicieron desalentar a los tomadores de pasantes. No obstante, debe

reconocerse que con la actual legislación, si bien se ha perdido mucho en cuanto a cantidad de pasantes, se está aplicando un Sistema de Pasantías Educativas que prioriza la calidad de la formación de los estudiantes y fija pautas muy claras que reflejan el verdadero espíritu de lo que se considera una pasantía educativa. Este cambio en la legislación está siendo reconocido paulatinamente por sectores que comparten la nueva visión y que están dispuestos a participar del proceso de formación e integración laboral de los estudiantes, y se ve reflejado en el tipo de entidades e instituciones que demandan pasantes: fundaciones, O.N.G., grandes empresas que tienen establecidos programas específicos para este tipo de actividades.

❖ Becas de Extensión

La Secretaría de Extensión tiene como parte de sus políticas intervenir activamente en todo el proceso relativo a las Becas de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC. Se trata de una estrategia mancomunada con otras disciplinas mediante la cual se brinda capacitación a estudiantes que desean postularse.

Los profesores con experiencia en el área desarrollan talleres y la Secretaría se ocupa de explicar los aspectos administrativos. Por otra parte, existe una nómina de profesores, algunos de los cuales conforman el banco de evaluadores de extensión, que forman parte de las comisiones que evalúan los proyectos que los postulantes presentan.

❖ Conferencias, Talleres, Jornadas, Encuentros, Ciclos y Foros

Los Foros son espacios de trabajo singulares, que buscan horizontalidad en la producción de conocimientos, la idea es re-significar el foro romano y el ágora griega desde su acepción originaria para intercambiar democráticamente ideas en torno a un eje central, como ciudadanos, docentes y especialistas divulgando allí nuestros ensayos y experiencias.

Lo esencial es que al ágora, como después al *forum*, todos concurrían en calidad de iguales: era un espacio redondo donde todos estaban a la misma distancia respecto del centro. El foro se inspira en las concepciones fundantes de la democracia occidental que pone en el centro la verdad, el poder, la justicia que son el resultado de un debate, de una búsqueda común.

Las jornadas, encuentros y/o ciclos, son espacios alternativos a los foros, que favorecen el encuentro y discusión acerca de un tema, en cual los expertos desarrollan un problema y los asistentes se caracterizan por ser interesados de la comunidad en la temática que se ofrece, ya que generalmente desean enriquecer sus conocimientos en el tema.

El objetivo principal de estos medios, es articular las necesidades de la comunidad con la psicología, producir puntos y zonas de cruce donde la psicología logre enriquecerse y aportar a la comunidad. Los conocimientos académicos se procurarán poner en diálogo con saberes comunitarios a los fines de construir un enfoque de trabajo de carácter participativo que favorezca su apropiación y transformación en función de las necesidades situacionales y comunitarias.

Por otra parte, las conferencias y las jornadas se diferencian por presentar un tema de relevancia actual en el que la psicología, con sus avances científicos, contribuye a brindar conocimientos a la comunidad de interesados en temas/problemas de relevancia actual.

Los ciclos como el de cine o los talleres, son recursos intermedios que enlazan a la psicología con otras disciplinas o con expresiones culturales de la sociedad donde está manifiesta, a través de un producto como el arte, las preocupaciones, soledades, angustias y se convierten en un insumo para reflexionar los aspectos de incumbencia con la carrera. Ejemplo de esto es la convocatoria masiva que se logró con el Ciclo Cine y Psicoanálisis, que combina, entre otras cosas, el trabajo interdisciplinario para el análisis de uno de los productos más representativos de la cultura contemporánea

Muchas de estas actividades convocan a Instituciones conformadas por egresados que tienen expectativas de co-organizar actividades en común con la Facultad. Esta

conjunción permite impulsar la convocatoria a otros sectores de egresados que en sus áreas de vacancia. Algunas de estas actividades se repiten todos los años como el Ciclo de Cine y Psicoanálisis que convoca a un gran número de estudiantes de la UNC y de otros sectores de la comunidad.

❖ Cursos de Extensión

En estas actividades, el eje está puesto en que aquello que convoca sea una necesidad para determinados sectores de la comunidad. Están dirigidos a interesados en las temáticas y son áreas de encuentro de la psicología con problemas de la sociedad; sin embargo, la interacción es diferente y el acento aquí está puesto en la capacitación.

Muchas de estas actividades se capitalizan en experiencias para docencia e investigación.

• LA MISIÓN INSTITUCIONAL EN DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

La unidad académica promueve la vinculación, transferencia y retroalimentación de la producción científico-tecnológica de la carrera de Licenciatura en Psicología. Para ello, desarrolla acciones que involucran a cátedras, docentes, investigadores, estudiantes y egresados con otros actores de otras unidades académicas de la Universidad y de otras Universidades del país y del extranjero, y con la realidad de nuestro medio social.

Los programas y actividades llevados adelante permiten establecer continuamente relaciones con instituciones públicas, organizaciones intermedias e instituciones privadas a nivel local, regional, nacional e internacional.

La misión institucional en difusión del conocimiento se concreta en el trabajo orgánico y conjunto de las Secretarías de Ciencia y Técnica, Extensión, Protosecretaría de Comunicación Institucional y la Coordinación de Relaciones Internacionales.

Dicha misión se define en los siguientes objetivos:

- Favorecer los medios institucionales y tecnológicos para el acceso al conocimiento.
- Promover la vinculación, transferencia y retroalimentación de la producción científica de las carreras de la Facultad con la realidad de nuestro medio, con especial énfasis en las problemáticas que emergen en el campo de la Psicología.
- Promover el intercambio de Profesores, Investigadores, Estudiantes y Egresados de esta Facultad con otras universidades y facultades del país y del exterior en cuestiones académicas.
- Favorecer procesos de Integración comunitaria.

1. DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO A INTERIOR DE LA FACULTAD: ACCESO AL CONOCIMIENTO.

Los docentes, no docentes y estudiantes de la Facultad de Psicología cuentan con diversos medios para poder mantener el estado del arte totalmente actualizado a través de diferentes medios.

- Biblioteca. <http://www.ffyh.unc.edu.ar/bibliotecas/central>

La Biblioteca Central "Elma Kohlmeyer de Estrabou" tuvo su origen en 1934, junto con la creación del Instituto de Filosofía. Perteneció a la Facultad de Filosofía y Humanidades y Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, y funciona en el Pabellón Agustín Tosco de la Ciudad Universitaria.

Tiene una superficie total de 2.000 m² y dividida en dos plantas, cuenta con un fondo bibliográfico aproximado de 150.000 volúmenes (libros, folletos, tesis, traducciones, trabajos

finales, etc.), 14.000 Documentos históricos de los siglos XVI a XX, y 3.500 títulos de publicaciones periódicas.

Presta sus servicios a alumnos de grado y de postgrado, docentes, investigadores, egresados de ambas Facultades y público en general, también a otras Facultades y Universidades Nacionales a través del préstamo inter-bibliotecario.

Posee material referido a las áreas de Antropología, Archivología, Artes, Bibliotecología, Ciencias de la Educación, Filosofía, Geografía, Historia, Letras Modernas y Clásicas y Psicología. Su acervo bibliográfico se ha enriquecido con la donación de numerosas colecciones que cubren las áreas de humanidades y ciencias sociales.

La Biblioteca es pública, y está abierta de lunes a viernes de 10:00 a 20:00 horas, para todos aquellos que deseen consultar su acervo. Atiende diariamente un número aproximado de 1.000 usuarios y tiene un movimiento de unos 3.000 volúmenes de material bibliográfico en distintos soportes, el cual se encuentra en constante crecimiento, adaptándose a los cambios educativos y a las innovaciones tecnológicas que se van produciendo.

La Biblioteca es una organización que tiene personal que posee título universitario específico, conformada por no docentes, docentes y pasantes con un perfil adecuado y una coherente capacitación que se actualiza de manera permanente. Considera la comunicación como el recurso esencial que permite fortalecer los vínculos tanto internos como externos, generando un clima propicio para cultivar, por una parte, relaciones interpersonales cordiales y, por la otra, relaciones transversales fluidas que posibiliten la integración del personal, la visión y la misión de esta Biblioteca universitaria a su entorno socio-cultural y académico.

En coherencia con la Misión de la UA en difusión del conocimiento, la Biblioteca participa activamente de la “gestión de enseñanza- aprendizaje” poniendo a disposición de todos sus usuarios/as los recursos de información necesarios para la generación y transmisión del conocimiento, apoyando las innovaciones pedagógicas y generando espacios de estudio físicos y virtuales adecuados a los diferentes estilos de aprendizaje. En este sentido, esta Biblioteca universitaria se inserta en los proyectos de excelencia académica de nuestra Universidad y aspira a ser un centro en el que se forman los ciudadanos de la sociedad del conocimiento.

La Misión específica de la Biblioteca es la de gestionar los recursos de información, facilitar su acceso y llevar a cabo su difusión, así como colaborar en los procesos de creación del conocimiento, a fin de contribuir al logro de los objetivos de enseñanza aprendizaje, docencia, investigación y extensión de ambas Facultades y de la Universidad y asegurar un servicio de excelencia a la comunidad universitaria en particular y a la sociedad en general. Para ello, procura asegurar el acceso a los recursos de información a través de la biblioteca física que reúne todo el material bibliográfico, fundamentalmente en soporte papel y, de la biblioteca virtual que permite acceder a los recursos de información electrónicos.

Desde el punto de vista organizacional, la Biblioteca se estructura con una Dirección, cuatro Departamentos descentralizados con funciones específicas: “Biblioteconomía”, “Procesos Técnicos”, “Servicios al Público” y “Comunicación Institucional, Biblioteca Virtual y Traducción”; y cinco Secciones: “Humanidades”, “Estudios Americanistas-Antropología”, “Hemeroteca”, “Referencia”, “Canje y Donación”.

La Dirección desarrolla su gestión en concordancia con las políticas decanales de ambas Facultades y de la Universidad en general, a través de un plan estratégico de actividades anuales que incluye acciones de Coordinación y Control de la Biblioteca, Planificación y Fiscalización de las políticas de adquisición, Gestión de recursos humanos, Incorporación de personal, Implementación de medidas de conservación preventiva, Representación de la institución ante otros organismos nacionales e internacionales, Unificación de criterios y políticas con las otras Bibliotecas de la UNC y otras Universidades, y Elaboración y ejecución de proyectos.

En cuanto al desarrollo de proyectos internos y de extensión a la comunidad se puede citar los siguientes:

